

**M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**INFORMA**

**Acuerdo 78/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de noviembre de 2023, por el que se aprueba incrementar la aportación económica de la entidad en 2.914,50 euros para cubrir una plaza de matrícula del Máster en Formación Permanente en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica la modificación presupuestaria, a través de una Adenda al Convenio suscrito entre la UNIA y PRIM.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 23 de noviembre de 2023, aprueba incrementar la aportación económica de la entidad en 2.914,50 euros para cubrir una plaza de matrícula del Máster en Formación Permanente en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica la modificación presupuestaria, a través de una Adenda al Convenio suscrito entre la UNIA y PRIM.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

